



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 444-2014-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 2086-2014-GRA/GRE.G de fecha 26 de mayo del 2014, mediante el cual el Gerente Regional de Educación, eleva la propuesta y solicita la designación de nueva Jefa del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Caylloma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 834-2013-GRA/PR, se encargó a la Mag. María Carmela Canaza Lipa la Jefatura del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Caylloma;

Que, mediante Oficio N° 2086-2014-GRA/GRE.G, el Gerente Regional de Educación, eleva la propuesta y solicita la emisión de la correspondiente Resolución de designación de la Prof. Mónica Judith Ramos Cáceres en el cargo antes indicado; adjuntando el respectivo Currículo Vitae;

Que, en tal sentido, es conveniente y pertinente dar continuidad en las funciones de la Jefatura del Área de Gestión Institucional de la UGEL Caylloma, encargando a la indicada profesional quien reúne el perfil y condiciones exigidos para el desempeño de funciones de alta responsabilidad;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura de la Mag. María Carmela Canaza Lipa en el cargo de Jefa del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Caylloma; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados;

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Prof. MÓNICA JUDITH RAMOS CACERES en el cargo de Jefa del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Caylloma.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los **TRES (03)** días del mes de junio del año dos mil catorce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE